Naciones Unidas A/71/440

Asamblea General

Distr. general
7 de octubre de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 136 del programa
Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se examina la situación financiera de las Naciones Unidas al 30 de septiembre de 2016 y se actualiza la información proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/70/433/Add.1).

El informe se centra primordialmente en cuatro indicadores financieros: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, los recursos en efectivo disponibles y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

En general, los indicadores financieros correspondientes a 2016 son sólidos y positivos, con la excepción de la situación de caja del presupuesto ordinario. En este momento, el efectivo del presupuesto ordinario está agotado y las reservas conexas están casi agotadas. Se experimentarán graves problemas de efectivo en los últimos meses del año a menos que se reciban contribuciones suficientes. Se prevé que los saldos de caja sigan siendo positivos para los tribunales internacionales y las operaciones de mantenimiento de la paz. La cuantía de los pagos que se adeudan a los Estados Miembros por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas y por equipo de propiedad de los contingentes se ha reducido considerablemente.

Un porcentaje significativo de las cuotas del presupuesto ordinario siguen pendientes de pago. Dadas las limitadas reservas disponibles, la solvencia de la Organización sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente.

16-17414 (S) 101016 111016

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas que el Secretario General proporcionó a la Asamblea General en su informe anterior (A/70/433/Add.1). En él se examinan principalmente los indicadores financieros al 30 de septiembre de 2016, y se compara la situación con las situaciones financieras existentes al 2 de octubre de 2015 (véase A/70/433) y al 31 de diciembre de 2015.

2. En el presente informe se analiza la situación financiera de las Naciones Unidas tomando como base los cuatro indicadores financieros principales que se han empleado para medir la solvencia de la Organización: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera al 30 de septiembre de 2016

3. La situación financiera al 30 de septiembre de 2016 refleja una reducción de la cuantía de las cuotas fijadas para el presupuesto ordinario y los tribunales internacionales y un aumento de las fijadas para las operaciones de mantenimiento de la paz. El monto de las cuotas pendientes de pago era más elevado para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz y menor para los tribunales de lo que había sido el año anterior. La cuantía de los pagos adeudados a los Estados Miembros también se había reducido con respecto a la del año anterior. En general, los indicadores financieros correspondientes a 2016 son positivos, aunque la situación de caja del presupuesto ordinario durante el último trimestre del año sigue siendo motivo de gran preocupación. El resultado final dependerá en gran medida de las cuotas que se recauden en los meses restantes del año.

A. Presupuesto ordinario

4. En 2016, las cuotas para el presupuesto ordinario se fijaron en un monto 2.550 millones de dólares, lo que supone 222 millones de dólares menos que en 2015. Los pagos recibidos hasta el 30 de septiembre de 2016 también fueron inferiores: un total de 1.890 millones de dólares frente a los 2.250 millones de dólares que se habían recibido al 2 de octubre de 2015. Al 30 de septiembre de 2016, las cuotas pendientes de pago ascendían a 1.190 millones de dólares, es decir 136 millones de dólares por encima del monto pendiente el año anterior.

5. Al 30 de septiembre de 2016, 126 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, dos menos que al 2 de octubre de 2015. El Secretario General desea dar las gracias a los 126 Estados Miembros que han cumplido íntegramente sus obligaciones respecto del presupuesto ordinario e insta a los otros 67 Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

6. La suma de 1.190 millones de dólares que seguía pendiente de pago al 30 de septiembre de 2016 estaba muy concentrada en un número reducido de Estados

Miembros. El panorama financiero final para 2016 dependerá en gran parte de las medidas que adopten esos Estados Miembros en los próximos meses.

7. Los recursos en efectivo para el presupuesto ordinario contabilizados en el Fondo General, en el que se depositan las cuotas, comprenden el Fondo de Operaciones, para el cual la Asamblea General dispuso una cuantía de 150 millones de dólares, y la Cuenta Especial, cuyo nivel actual es de 201 millones de dólares. Los déficits de caja registrados a finales de 2013, 2014 y 2015 fueron en aumento y ascendieron a 31 millones de dólares, 81 millones de dólares y 217 millones de dólares, respectivamente. Esos déficits se cubrieron con cargo al Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial. El déficit de caja al 30 de septiembre de 2016, que ascendía a 344 millones de dólares, también fue cubierto con cargo al Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial. Teniendo en cuenta las reservas, a esa misma fecha se disponía de un total de 7 millones de dólares en efectivo en el Fondo General.

8. El presupuesto ordinario ha registrado aumentos del déficit de caja en julio, agosto y septiembre de 2016. Sin embargo, los problemas de efectivo serán aun más graves en los últimos meses de 2016, a menos que se reciban contribuciones suficientes. Se seguirá manteniendo una vigilancia estrecha de la situación de caja. La situación a finales de 2016 dependerá en gran medida de los pagos que hagan los Estados Miembros en los próximos meses.

9. El nivel general de las reservas disponibles (incluidos tanto el Fondo de Operaciones como la Cuenta Especial) solo cubre seis semanas de operaciones del presupuesto ordinario. Al 30 de septiembre de 2016, esas reservas estaban casi agotadas y solo quedaban disponibles 7 millones de dólares. Por consiguiente, sería prudente examinar la idoneidad del nivel de las reservas, a la luz de las pautas de pago de las cuotas fijadas por los Estados Miembros y del alto nivel de autorización para contraer compromisos de gastos (para financiar operaciones no contempladas previamente en las cuotas).

10. Sin embargo, pese a los problemas de liquidez que enfrenta la Organización en su presupuesto ordinario, tal como señaló la Junta de Auditores en su informe más reciente sobre los estados financieros de las Naciones Unidas (A/71/5 (Vol. I)), la situación financiera de las Naciones Unidas en su conjunto sigue siendo sólida y cuenta con activos suficientes en general para atender sus obligaciones a corto y largo plazo.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

11. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz fluctúa, por lo que resulta difícil predecir las necesidades financieras en ese ámbito. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1 de julio al 30 de junio en vez de coincidir con el año natural; las cuotas, basadas en las escalas aplicables para el período de que se trate, se fijan por separado para cada operación; y, como las cuotas solo se pueden establecer para el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, los períodos para los que se fijan son diferentes a lo largo del año. Todos estos factores

dificultan la comparación entre las operaciones de mantenimiento de la paz y el presupuesto ordinario.

12. La cuantía pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de septiembre de 2016 era de 2.340 millones de dólares. En 2016 se han fijado cuotas por un total de 10.300 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz. Las contribuciones recibidas hasta la fecha en 2016 ascienden a 8.900 millones de dólares.

13. El hecho de que el monto de estas cuotas y el momento del año en que se fijan son imprevisibles puede dificultar que los Estados Miembros se mantengan completamente al día en su pago. Por lo tanto, el Secretario General desea expresar un agradecimiento especial a los 25 Estados Miembros que al 30 de septiembre de 2016 habían pagado todas sus cuotas adeudadas y pagaderas para el mantenimiento de la paz.

14. La cantidad de efectivo disponible para las operaciones de mantenimiento de la paz al 30 de septiembre de 2016 era de aproximadamente 5.000 millones de dólares, de los cuales unos 4.700 millones de dólares correspondían a cuentas de misiones en curso, 198 millones de dólares a cuentas de misiones terminadas y 139 millones de dólares al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

15. En lo que respecta a los pagos adeudados a los Estados Miembros, la Secretaría ha seguido haciendo todo lo posible para reducir al mínimo el monto adeudado. Los pagos pendientes a finales de 2015 ascendían a 824 millones de dólares y se prevé que a finales de 2016 ascenderán a 713 millones de dólares, lo que supone una reducción considerable.

16. Al 30 de septiembre de 2016, se adeudaban 126 millones de dólares a los Estados Miembros en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas. En cuanto a las reclamaciones relacionadas con equipo de propiedad de los contingentes, se adeudaban 376 millones de dólares en relación con misiones en curso y 86 millones de dólares en relación con misiones terminadas. La suma de esos componentes asciende a 588 millones de dólares, lo que representa una disminución con respecto a la cuantía adeudada el año anterior.

17. La situación de los pagos conexos al 30 de septiembre de 2016 era la siguiente:

a) Los pagos por gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas para todas las misiones estaban al día hasta julio de 2016;

b) Los pagos por gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes para todas las misiones en curso estaban al día hasta junio de 2016.

18. El Secretario General está decidido a cumplir con la mayor rapidez posible las obligaciones contraídas con los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo. En este sentido, se mantiene una estrecha vigilancia de la situación de la corriente de efectivo para las actividades de mantenimiento de la paz, con miras a maximizar los pagos trimestrales a los Estados Miembros sobre la base de la disponibilidad de datos y efectivo. Con todo, para poder realizar esos pagos, la Organización depende de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente, y también de que se concierten sin dilación los

memorandos de entendimiento sobre el suministro de equipo con los países que aportan contingentes.

C. Tribunales internacionales

19. Los tribunales internacionales comprenden el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales. En 2016, la situación financiera general de los tribunales sigue siendo sólida. Al 30 de septiembre de 2016, las cuotas pendientes de pago para los tribunales ascendían a 55 millones de dólares, 14 millones de dólares menos que al 2 de octubre de 2015.

20. Al 30 de septiembre de 2016, 101 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas tanto para los dos tribunales como para el Mecanismo Residual Internacional, 7 más que en 2015. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los 101 Estados Miembros que han cumplido sus obligaciones íntegramente, e insta a los demás Estados Miembros a que paguen sus contribuciones a los tribunales internacionales íntegra y puntualmente.

21. La situación mensual de los saldos de caja de los tribunales fue positiva en 2014, 2015 y, hasta el momento, en 2016, y se espera que continúe así hasta finales de año. La situación final dependerá de los pagos que se reciban de los Estados Miembros durante los últimos meses de 2016.

D. Plan maestro de mejoras de infraestructura

22. Se prorrateó un total de 1.870 millones de dólares en relación con la cuenta especial para el plan maestro de mejoras de infraestructura. Al 30 de septiembre de 2016, se había recibido la mayor parte de las cuotas y solo quedaban pendientes de pago 49.716 dólares que adeudaban cuatro Estados Miembros.

III. Conclusiones

23. El Secretario General desea rendir un homenaje especial a los siguientes Estados Miembros que habían pagado la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas al 30 de septiembre de 2016: Alemania, Armenia, Australia, Benin, Canadá, Chad, China, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Georgia, Irlanda, Israel, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Nueva Zelandia, Países Bajos, Saint Kitts y Nevis, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Suecia y Suiza. Finlandia abonó sus cuotas después del 30 de septiembre de 2016 por lo que su nombre se debe añadir también a esa lista, en la que, en el momento de redactar el presente informe, figuraban 26 Estados Miembros.

24. En la actualidad, la situación de caja es positiva en todas las categorías, salvo el presupuesto ordinario. El efectivo del presupuesto ordinario se encuentra en niveles muy bajos y las reservas (a saber, el Fondo de Operaciones y la Cuenta especial) están casi agotadas. Se experimentarán problemas de efectivo más graves en los últimos meses del año a menos que se reciban contribuciones suficientes.

25. En la actualidad, el monto de las cuotas pendientes de pago sigue siendo considerable. La nueva escala de cuotas entró en vigor el 1 de enero de 2016. Al 30 de septiembre de 2016, 126 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario. Se insta a los demás Estados Miembros a que paguen sus cuotas íntegramente lo antes posible.

26. En función del efectivo disponible para las actividades de mantenimiento de la paz, la Secretaría sigue haciendo todo lo posible por agilizar los pagos pendientes a los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo de propiedad de los contingentes. En la actualidad se adeudan a los Estados Miembros 588 millones de dólares, lo que representa una reducción significativa de la cuantía pendiente de pago en 2016.

27. Dadas las limitadas reservas disponibles, la solvencia de la Organización sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente.